

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 1 de 3

RESOLUCION No. 009
(28 DE JULIO DE 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN NUMERALES, SE REALIZAN
TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE ESPOCAM S.A ESP PARA VIGENCIA
FISCAL 2026**

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-
E.S.P.- SANTANDER**, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en
especial las conferidas por el Decreto No. 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo **DECIMOPRIMERO** - del acuerdo N0. 003 de diciembre 19 de 2024 "facúltese a la gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-E.S.P.- SANTANDER** para que mediante acto administrativo realice créditos y contra créditos en el presupuesto de la vigencia 2026, dentro de cada uno de los servicios de Acueducto , Alcantarillado y Aseo con el fin de facilitar y agilizar los trámites presupuestales para desarrollarlos eficaz y eficiente en la gestión de la gerencia en la prestación de las actividades de la empresa "
2. Que un traslado presupuestal es un movimiento de recursos, motivado por una razón económica y técnica justificada determinando la necesidad de contracreditar los recursos de un rubro presupuestal para acreditarlos a otro.
3. Que en el presupuesto de funcionamiento de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-E.S.P.- SANTANDER**, para la vigencia fiscal

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 2 de 3

2026 existen recursos que están libres de afectación presupuestal pueden ser contra creditados y requieren ser distribuidos.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracredite en el presupuesto de gastos del centro de costos Acueducto la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MTCE (\$4,271,525.00)**, y Contracredite en el presupuesto de gastos del centro de costos Alcantarillado la suma de: **CUATRO MILLONES PESOS MTCE (\$4,000.000.00)**, según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2.4.5.02.06.05	Sistema Único de Información" es una plataforma de la Superintendencia de Servicios Públicos- SUI	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	3,613,380.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	100,000.00
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	100,000.00
2.1.2.02.01.003.03	Impresos	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	189,600.00
2.1.2.02.01.003.01	Papelería	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	268,545.00
2.4.5.02.06.03	Sistema Único de Información" es una plataforma de la Superintendencia de Servicios Públicos- SUI	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ALCANTARILLADO	4,000,000.00
Total			8,271,525.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base al anterior articulo **ACREDITESE** en el presupuesto de gastos del centro de costos Acueducto la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MTCE (\$4,271,525.00)**, y **ACREDITESE** en el presupuesto de gastos del

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 3 de 3

centro de costos Alcantarillado la suma de: **CUATRO MILLONES PESOS MTCE (\$4,000.000.00)**, según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	2,879,203.00
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	1,392,322.00
2.1.2.02.02.009.02	Servicios profesionales de asesor jurídico	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ALCANTARILLADO	4,000,000.00
Total			8,271,525.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide la presente en OCAMONTE, Santander a los veinte ocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2.026)


CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES
 Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.

Proyecto: Yurany M. Palomino m./Contadora contratista
 Reviso: Cristina Amparo Nova Jaime/ Gerente